

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 SEDE DE OCCIDENTE
 CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
 DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ED0052 PRÁCTICA SUPERVISADA II PRIMARIA
 REQUISITOS: EDIIO9, ED0049
 CRÉDITOS: 8
 PERÍODO: 11 CICLO 2008
 PROFESORAS: MEd. María Isabel Castro Solís
 Lic. Ligia Quesada Campos
 Msc. Flor Iveth Camacho

1 DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es práctico y toma en cuenta dos componentes:

A. Práctica docente (experiencia educativa)

Consiste en un espacio de encuentro, interacción, reflexión, acción y reflexión entre los actores involucrados en los procesos educativos (niños, personal docente, personal administrativo, padres de familia, comunidad en general y docente practicante), con la intencionalidad de buscar en forma permanente y conjunta las estrategias y los medios idóneos que posibiliten la transformación de esa realidad, en procura de la excelencia. De este modo, es posible garantizar un beneficio mutuo de las partes implicadas.

Por lo tanto, cada estudiante practicante hará inserción en un grupo de niños y niñas del primer año de la Educación Primaria con el propósito de realizar una lectura crítica del grupo a cargo y su contexto inmediato, para lo cual describirá, explicará e interpretará ese escenario educativo (investiga). Dentro de esta intervención tanto la investigación, la acción y la reflexión deberán ir aparejadas para generar los cambios requeridos en cada caso.

En razón de lo anterior, se espera que la práctica docente se constituya en un proceso real, articulado en sus componentes y dimensiones, significativo, innovador, de disfrute y científico que potencie la formación humana y profesional de los futuros y futuras docentes y al mismo tiempo sea congruente con las necesidades, intereses y expectativas de los usuarios del servicio.

En este período el estudiante desarrollará su experiencia educativa de acuerdo con las siguientes etapas:

- a. Organización y preparación de la experiencia educativa
- b. Investigación.
- c. Planeación de la propuesta educativa
- d. Ejecución de la propuesta educativa
- e. Evaluación del proceso y del producto

Es importante aclarar que la estructura de las etapas no es lineal, por el contrario se integran en todo momento, Por ejemplo la investigación y la evaluación van a permear todos los procesos inherentes a esta experiencia.

B. Seminario de práctica docente

El seminario proporcionará a los estudiantes el soporte necesario para atender con éxito las demandas de las diferentes etapas de la práctica. Por tal motivo se les apoyará en aquellos procesos y temáticas que requieran poner mayor

énfasis. No obstante, lo primordial de esta técnica reside en la socialización de las vivencias en el aula, por parte de los y las estudiantes, la interpretación de las mismas y la búsqueda de soluciones conjuntas a las problemáticas planteadas.

Se efectúan lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias, charlas, confección de materiales, entre otros.

II. NIVEL DE ENTRADA

De acuerdo con el plan de estudios vigente, el o la estudiante debe haber aprobado siete ciclos completos; por tanto, es condición fundamental que el practicante domine el diseño curricular, los contenidos, la metodología, recursos inherentes a los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, teorías pedagógicas, e investigación educativa que el ejercicio de su práctica profesional le exige. Además, se espera que el estudiante asuma una actitud responsable, crítica, dinámica y de trascendencia.

III OBJETIVOS Y PROPÓSITOS

A. Potenciar la formación de un maestro investigador como fuente de una educación de calidad

B. Crear conciencia acerca de la necesidad de integrar la investigación en la acción educativa.

C. Valorar la importancia del aplicar la evaluación como un proceso permanente.

D. Ejercer una labor transformadora en el ámbito educativo con el propósito de formar personas integrales.

E. Incentivar en el futuro profesional actitudes que contribuyan a 1 fortalecimiento de su perfil.

F. Actuar en forma responsable y crítica ante las diferentes situaciones que presenta su campo profesional.

G. Mostrar actitudes acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

H. Interactuar en forma eficiente con todas las personas que estén involucradas con la Práctica Supervisada.

I. Atender las adecuaciones curriculares que se presentan durante la acción educativa.

J. Propiciar un proceso educativo más dinámico e integrador acorde con los lineamientos constructivistas y principios humanistas, que garanticen el desarrollo armonioso del educando.

K. Propiciar una sana convivencia en los diferentes medios donde se desenvuelva el futuro profesional de la educación.

L. Demostrar habilidad y capacidad en el manejo adecuado de la disciplina del grupo de niños a cargo, así como los contenidos curriculares.

M. Cooperar con las diferentes actividades académicas, sociales y culturales que organiza la institución.

N. Emplear eficientemente la comunicación analógica y digital.

Ñ. Identificar las diferentes necesidades de la institución y del grupo de alumnos a cargo.

O. Adecuar la organización de la sala de clase considerando las condiciones del grupo e institución y sobre todo ser coherente con el paradigma educativo que sustenta su labor en la acción pedagógica diaria.

- P. Aplicar diferentes instrumentos para la evaluación de la tarea escolar: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Q. Seleccionar a partir del proceso investigativo las estrategias que propicien una praxis transformadora en el aula.

IV. CONTENIDOS BÁSICOS POR DESARROLLAR EN EL SEMINARIO

- A. Técnica del Seminario
- B. Investigación acción
- O. Teorías pedagógicas
- D. Elaboración de un proyecto de investigación (componentes)
- E. Elaboración del informe de investigación (componentes)
- F. Lineamientos curriculares del M.E.P.
- G. Diseño de la reunión con padres de familia.
- H. El taller como técnica
- I. Legislación Educativa Costarricense.
- J. Educación inclusiva y las Adecuaciones Curriculares.
- K. Fórmulas y documentos propios de la labor docente.
- L. Actividades extracurriculares que realiza el personal de los centros educativos:
Innovaciones educativas, Proyecto Bandera Azul Ecológica, Feria científica, Feria de valores.
- M. Lectura expresiva
- N. Vivencias interculturales
- Ñ. Experiencias innovadoras a partir de las teorías pedagógicas y las modalidades curriculares
- O. Temas de interés por parte de los estudiantes.
- P. El aprendizaje ético-moral en la escuela.
- Q. La didáctica de la lengua y la literatura desde un enfoque comunicativo receptivo funcional en primer año de la EGB.en Costa Rica.

V. TIPO DE ESTUDIANTES

- A. Estudiantes sin contrato laboral.
Son aquellos a los que se les debe asignar un grupo que está a cargo de un docente, por tanto, tendrá un maestro colaborador, que brindará las sugerencias que se deberán acatar, pues es la persona responsable ante el M.E.P. u otra institución.
- B. Estudiantes con contrato laboral
Cuentan con un nombramiento del M.E.P. u otras instituciones, para laborar en 1 y II ciclos de la Educación General Básica, por tal motivo, no tendrán profesor colaborador y serán los responsables directos ante su patrono.
En este segundo caso, la Sección de Educación Primaria del Departamento de Ciencias de la Educación será la instancia responsable de estudiar cualquier solicitud y emitir el respectivo veredicto.

VI. EVALUACIÓN DEL CURSO

ASPECTOS	PORCENTAJE
A. SEMINARIO	5%

B. PRÁCTICA a. Proyecto de investigación- Acción 35% (Diagnóstico 8% - Propuesta Innovadora Didáctica 10%- Planeamiento – Reunión con padres 17%) b. Desempeño docente 60%	95%
TOTAL	100%

VII. ETAPAS DE LA LABOR PRÁCTICA

A. Organización de la práctica:

Semanas	Actividad
12 de agosto de 2008	Primera sesión
18 de agosto de 2008	Entrega de programa
Del 25 de agosto al 5 de setiembre	Observaciones
Del 8 al 26 de setiembre	Planeamiento
Del 29 de setiembre al 3 de octubre	Aprobación de planes y materiales
Del 6 al 31 de octubre	Práctica Intensiva
Del 3 al 14 de noviembre	Nivelación
Del 17 al 25 de noviembre	Entrega de Informe Final

ETAPA I: SELECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SOLICITUD DE PERMISOS

Del 12 al 18 de agosto se seleccionan los centros educativos donde posteriormente se llevará a cabo la experiencia docente. Luego se procede a la negociación de entrada atendiendo el orden jerárquico: Asesores Supervisores, Directores de centros educativos y docentes que imparten primer año. Es importante hacer notar que a partir de este momento es preciso iniciar una exhaustiva revisión bibliográfica que permita fundamentar la investigación y la acción en el aula.

Etapa II: OBSERVACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa con especial interés a los educandos del grupo donde realizará su práctica docente. Además, recopilará información para elaborar el diagnóstico de la comunidad, de la institución y del estudiante. Por la importancia de este momento, es preciso que el estudiante permanezca durante todas las lecciones que recibe el grupo, en la sala de clase. En este periodo y en el siguiente, debe colaborar con el profesor cooperador en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas y otros.

Para que la observación sea eficiente el estudiante deberá:

- Conocer los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar, para ello es recomendable elaborar el espejo de clase.
- Observar y participar en actividades que la institución organice.
- Consultar la bibliografía que emplea el profesor cooperador (libros de texto, de consulta), materiales y otros.
- Observar las lecciones de su grupo. Se aprende observando, por lo tanto, no

se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad. Incluye anotar detalles de la lección que alejan al profesor practicante y a los alumnos del objetivo de la clase.

-Evitar los comentarios referentes a la práctica docente en lugares y con personas que no correspondan.

-La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El estudiante debe ajustarse a las normas fijadas por la institución donde realiza su práctica docente.

-Después de observar las lecciones del profesor cooperador debe hacer sus correspondientes informes.

-Hacer un informe semanal de observación de lecciones y entregarlo el día de seminario.

Etapa III: OBSERVACIÓN Y PROGRAMACIÓN

El estudiante continúa con la observación y debe concluir el diagnóstico. Con base en este realizará la programación, la Propuesta Innovadora Didáctica y la elaboración del material didáctico que va a utilizar.

En este periodo recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento curricular.

Todos los estudiantes deben tener aprobados los planes por parte del profesor supervisor y del profesor cooperador. Si la programación tiene el visto bueno, esta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al profesor colaborador.

Etapa IV: PRÁCTICA INTENSIVA

En este periodo el profesor- estudiante debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.

En la primera semana de práctica el profesor-supervisor aplicará la evaluación formativa (2 lecciones), las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.

Las lecciones serán observadas por los profesores encargados del curso de Experiencia Profesional.

Durante el desarrollo de las lecciones, el practicante debe mantener la disciplina de los estudiantes, de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada.

Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del MEP.

Todos los planes deben llevarse siempre juntos en portafolio u otro cuaderno que garanticen la fijación y el orden de las hojas para que tanto el estudiante, el profesor cooperador y el profesor supervisor, puedan en el momento oportuno ver la concatenación de todo el proceso.

Los planes deben ser sometidos a consideración tanto del profesor cooperador como del profesor supervisor.

Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación al profesor de práctica para su revisión, con suficiente anticipación. No se observarán lecciones si no se cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.

Cuidar la presentación. Ortografía, redacción, calidad y letra de los trabajos que presenten, tanto en el borrador como corregidos.

Etapa V: NIVELACIÓN

En este periodo se abarcará, en caso necesario, lo que no se cubrió, en la práctica intensiva.

B. Investigación- Acción

I Etapa: Del 25 de agosto al 5 de setiembre 16 de setiembre fecha límite para la entrega del diagnóstico y borrador de "Propuesta didáctica Innovadora"	Elaboración del Diagnóstico de Aula y estudiante. La observación participante se constituirá en una de las técnicas más importantes para la recopilación de la información. En esta etapa el o la estudiante deberá permanecer al menos 5 días a la semana con el grupo y aplicar los instrumentos pertinentes. El diagnóstico servirá de insumo para que el y la estudiante realicen una "Propuesta Didáctica Innovadora" (Ver anexo)
II Etapa 16 de setiembre fecha límite para la entrega del diagnóstico y borrador de "Propuesta Didáctica Innovadora"	Elaboración de la "Propuesta didáctica Innovadora" se deberá integrar en la planificación e implementar en el desarrollo de la práctica. Después de identificar las necesidades del grupo en que se realizará la práctica, el y la estudiante deberá plantearse para la Propuesta Didáctica Innovadora: ¿qué se quiere realizar? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo se va a realizar y otros. (Ver anexo)
Del 17 al 25 de noviembre	Entrega de Informe Final que incluye: diagnóstico-propuesta didáctica- Informe de la reunión de padres.

VIII. NOTAS IMPORTANTES

A. Este curso se regirá de acuerdo con la **NORMATIVA COMPLEMENTARIA PARA LA PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA DE LA SEDE DE OCCIDENTE** y lo establecido en este programa.

B. Por tratarse de un curso eminentemente práctico, no procede la ampliación.

C. Es responsabilidad del practicante sin nombramiento cumplir estrictamente con el horario del grupo a cargo. En caso de una ausencia justificada (motivo de fuerza mayor) se debe reponer el día previo acuerdo con el maestro de grado y el supervisor de práctica.

D. El estudiante con nombramiento que fuese incapacitado, deberá

suspender su práctica e informarlo de inmediato al profesor supervisor y al de seminario; por ello no podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa, hasta tanto no se le levante la incapacidad. El obviar lo anterior, será responsabilidad total y exclusiva del practicante.

E. Las conversaciones con el profesor cooperador han de efectuarse únicamente en la escuela y en horas libres.

F. En la práctica han de aplicarse las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación de la carrera, lo que implica que la labor del practicante maestro debe ser creativa e innovadora.

G. Antes de presentarse con el maestro cooperador, preséntese al Director de la institución y agradezca su colaboración.

H. Los estudiantes que deseen trabajar, pueden hacerlo siempre y cuando su nombramiento sea anterior o posterior a la práctica intensiva y la ubicación de la escuela sea de fácil acceso. Además, el grupo debe tener un mínimo de 18 estudiantes.

I. El estudiante puede ser visitado por el profesor supervisor en el momento que este lo considere necesario.

IX. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL CURSO

De los profesores del seminario

- a. Preparar y planificar el seminario.
- b. Orientar las discusiones que surjan en el seminario.
- c. Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- d. Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

De los supervisores de práctica

- a. Orientar al estudiante en los aspectos concernientes a la práctica, incluyendo el planeamiento
- b. Organizar y revisar con los practicantes aspectos relacionados con su trabajo: horario, documentos (diario, diagnósticos, materiales didácticos, planes, crónicas, planes de reuniones con padres de familia, pruebas escritas antes de aplicarlas).
- c. Supervisar un mínimo de 10 prácticas (80 minutos cada una) al estudiante-maestro para evaluar su labor práctica en el aula, utilizando los instrumentos establecidos para tal fin (Una formativa y nueve sumativas)
- d. Asignar al estudiante tareas específicas, bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- e. Dejar por escrito las recomendaciones de relevancia al practicante, después de cada supervisión.
- f. Comunicar a las encargadas del seminario, las fortalezas y debilidades que se presenten en el transcurso de la práctica.

Del alumno practicante

La finalidad de la práctica docente es que los estudiantes se ocupen no sólo de aspectos cognoscitivos, sino también afectivos y psicomotores. Es por ello que es necesario que el estudiante practicante cumpla con un conjunto de normas, que garanticen la eficiencia de su desempeño profesional.

En el seminario (curso regular).

- a. Asistir puntualmente a las lecciones (seminario) según horario establecido para el curso. Recuerde que por cada día que se ausente pierde cuatro

lecciones (4

ausencias). Cada dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. Con 8 ausencias inmotivadas se pierde el curso (2 sesiones de trabajo). El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos. También con 12 ausencias motivadas se pierde el curso. Cuando el curso se ofrece por tutoría lo anterior se reduce a la mitad.

b. Presentar asignaciones y trabajos en la fecha establecida (por cada día de atraso se pierde un punto de la nota obtenida).

c. Participar activamente en el seminario hasta que se dé por concluido éste (evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).

d. Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento.

e. Interactuar eficientemente con los compañeros, profesores e invitados especiales.

f. Los celulares deberán permanecer apagados durante las lecciones.

En la práctica docente

a. Asistir a la tutoría en la fecha y hora indicada por el profesor supervisor, con el fin de recibir orientación y evaluar el trabajo práctico.

b. Organizar y ejecutar una reunión con padres de familia. Presentar un informe con sus respectivos anexos (agenda, invitación, etc.). Tendrá el visto bueno del Director.

c. Participar en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en la institución educativa.

d. Aportar material adecuado y suficiente para el buen desarrollo de las lecciones.

e. Los celulares deberán permanecer apagados durante las lecciones.

f. Entregar puntualmente los informes que se le solicitan.

X. OTRAS CAUSAS QUE CONDUCEN A LA PÉRDIDA DEL CURSO

a. Cuando el estudiante presenta información o documentos falsos.

b. Conductas indebidas que aparten al estudiante de los valores fundamentales (drogas, alcohol, escándalo).

c. Cuando el estudiante no cumple de manera satisfactoria las etapas del curso práctica docente y otros requisitos (talleres, reuniones, adecuaciones curriculares y otros).

d. Cuando por dos ocasiones no presente al día los documentos que se le solicitan durante la supervisión.

XI. BIBLIOGRAFIA MINIMA

Arce Urbina, Ma Elena. (2000) Mis primeros experimentos. San José, Costa Rica: EUNED.

Barrientos Barrientos, Carolina (2005). Nuevos destinos de ciencias 2. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Bien Jiménez, Liliana (2005). Nuevos destinos de Estudios Sociales 5. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Buján, Victor (1994). Número y forma. 1,2,3,4,5,6. San José, Costa Rica: Editorial Farben.

Burbano de Lora Truque, Leticia et.al (2003) Nuevos destinos de español 5. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Castillo, Thais y Ezpeleta, Virginia (2003). La matemática : su enseñanza y aprendizaje. San José, C.R: EUNED.

Castro Ma. Enriqueta y otros (1992) Protagonistas Vols. 1,2,3,4,5,6. Colombia: Norma.

Cevo, Juan y otros (1987) Costa Rica: nuestra comunidad nacional. San José: EUNED.

Cortés E. Gonzalo (1993) Los Estudios Sociales en la enseñanza primaria. San José, Costa Rica: EUNED.

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (1991). Guías para elaborar el diagnóstico de una Institución y de la comunidad. San José, Costa Rica: PROCAE.

_____ (1994) Orientaciones para mejorar el aprendizaje de las Ciencias en I y II ciclos. San José.

_____ (1994) Orientaciones metodológicas para la enseñanza del Español en I y II ciclos. San José: SIMED.

_____ Manual técnico de educación agrícola para 1 ciclo. MEP, SA.

_____ (1998) Un centro educativo eficiente San José, material mimeografiado.

Moas Madrigal, Manuel (2004) ¡Un, dos tres! Espejismos del bosque tropical. Santo Domingo de Heredia, C.R Instituto Nacional de Biodiversidad, INBio.

Mora Hernández, Juan Carlos (2004). Nuevos destinos de matemática 5. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Müller Delgado, Marta (1989) Técnicas de comunicación oral. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Pérez Niño, Antonieta et.al (2005) Nuevos destinos de ciencias 1. 2º edición. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Ramírez de Chacón, Nora (1994) El método ecléctico. San José: Alef Editores.

_____ (1993) Lectoescritura para el trabajo independiente Serie de I y II Ciclo San José: Alef Editores.

Rey Luis (1984) Ciencias Estudio de la Naturaleza Vols. 1,2,3,4,5,6. Madrid: CODICE.

Rodríguez Alfaro, Analive (1995) Sistema de numeración posicional. Taller de Publicaciones, Sede de Occidente.

_____ (1993) Geometría II y III Ciclo EGB. San José: Sede de Occidente, U.C.R.

_____ (1998) Fracciones y III Ciclo EGB. San José: Editorial de la U.C.R.Rojas y otros (1992) Tiempo en el aula. San José: Editorial UCR.

Roldán Santamaría, Leda (2004). Nuevos destinos de Ciencias 4. 2º edición. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

_____ (2004). Nuevos destinos de Ciencias 5. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Rubio, Carlos (1993) Viva la Ciencia. 1,2,3,4,5,6. Colombia: Farben Editorial.

Sánchez Chacón, Karol (2005). Nuevos destinos de Estudios Sociales 2. 2º edición. San José, C R' E VN. Eduvisión.

Santillana (1993) Textos Literarios (serie de primero a sexto) México.

Varela de Vega, Katia (2003) Nuevos destinos de español 4. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Vindas Parajeles, Jorge (1996) Aritmética para maestros. San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica.

_____ (2004) Guía Prevención de la violencia desde el contexto educativo. San José, C.R.: Imprenta Nacional.

_____ 2004) Tansversalidad en el Currículo Educativo Costarricense.
San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

_____ (2005) Registro de actividades y calificaciones del 1 y II ciclos de
la
E GB. San José, C.R: Imprenta Nacional.

_____ (2005) Programas de estudios: 1 y II Ciclo EGB (Español,
Matemática, Ciencia Estudios Sociales) San José,C.R.: Imprenta Nacional.